

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30334** *INDUSTRIAS SAFOR, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 196/2009 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Ramón Vizcaíno Borrás y otro contra Industrias Safor, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha ocho de octubre de dos mil nueve, por el que se declara a Industrias Safor, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 71.498,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 13 de octubre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090074418-1